Alcaldes = Juraron, y Nombraron sus Vñdes y Alcaldes y Alcaldes de la Hermandad, ãlos quales, y Alcalde, y Alcaldes de Corte y Alcaldes Mayores dedho Concejo Corregidor y Corregidores

Mayordomos de Propios = Nombraron por Mayordomos dedho Concejo de este Corriente Cozano y Caitan

Escribano del Numero = Nombraron por Escribano del Numero de esta Villa, ãl Escribano Escribano y ãmi el Escribano, Diego Perez, y ã Diego Martinez Thomas

Escribanos de Ayuntamiento = Nombraron Escribanos y Escribanos de Ayuntamiento, en Primer lugar ãmi el Escribano y Escribano segundo ã dho Diego Martinez Thomas Con el Salario acostumbrado Con Condizion que dece, y demas Emolumentos de este Ayuntamiento, sea Cozano y dedho Diego Martinez de Vna tercera Parte, y la otra y la otra de las otras dos Terzias Partes

Fiel de las Carnezerias = Nombraron por Fiel delas Carnezerias de esta Villa a Escribano Cozano y Thomas Cozano Con el Salario acostumbrado

Fiel del Sarzo y del Rozno = Nombraron por Fiel del Sarzo y Cobrenza la tierra de esta Villa, ãJuan Ximenez Vezino de Thomas Con el Salario que ella Ayuntamiento y la Buena Planta y Exizio, de Comun acuerdo, Enzelo Juramentado Endho Rozno

Regidor de Penas de Cama y Sangre y de Justizia = Nombraron por Regidor de Penas de Camara ãl Señor Don Sancho Cozano y Caitan Mayordomo de las Rentas de S. Mag. y Señor Marq. de Villena ãquien pertenece, y lo quemixa ãlas de Sangre y de Justizia, ãl dho Escribano Cozano y Caitan

Tasadores de Paños y Medidores de Tierras = Nombraron por Tasadores, y Paños y Medidores de Tierras ã Sebastian Cozano y Caitan, y Pasqual Gomez delo de Guardiola

Fiel del libro de Roza y Pero de Seda = Nombraron por Fiel del libro de la Roza, y Pero de la Seda ãmi el Escribano

Veedores de Roga = Nombraron por Veedores de Roga, ãJuan del Prado y Pero Alonso de Perez Sainz

Repartidores = Nombraron por Repartidores delos Seruicios, y Padrones de que son y fueron Contribuyentes los Veedores y Fiscales de esta Villa, ãJuan Carellan de Roda, y Juan